

				ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: <u>Mesa de trabajo estado de</u> <u>trámites Constructora Capital</u> <u>Agenda Ambiental CAMACOL</u> <u>CAR</u>		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO 17-Jun-2026 Acta 1100 EC	
						Hoja <u>1</u> De <u>4</u>	
Fecha	D	M	A	Lugar	Virtual (Teams)- Zipaquirá	Acta No.	1100 EC
	17	6	2026	Hora		9:00 a.m.	Convocada por
TEMAS A TRATAR							
* Revisión del estado de trámites del proyecto Nova Terra (Mosquera) – Expedientes 78254 y 8060							
* Revisión del estado de trámites del proyecto Velary (Mosquera) – Expediente 92324							
* Revisión del estado de trámites del proyecto Velary (Mosquera) – Expediente 93303							
DESARROLLO DE LOS TEMAS							
En el marco de la Agenda Ambiental suscrita entre la CAR y CAMACOL, específicamente en lo asociado al compromiso de: Impulsar espacios de diálogo, se realizó mesa de trabajo para validar trámites ambientales de Constructora Capital, asociados a los proyectos en el municipio de Mosquera. La reunión contó con la participación de la Constructora Capital, CAMACOL, la Dirección Regional Sabana Occidente, la Dirección Técnica Ambiental, la Dirección Jurídica Ambiental y la DSICA							
Proyecto Nova Terra – Expedientes 78254 y 8060 (Ocupación cauce, Canal San José):							
Se revisaron los dos expedientes de ocupación de cauce sobre el Canal San José, otorgados mediante Resolución 50207100807 del 24/04/2020, que estableció una medida de compensación de 350 individuos arbóreos por cada expediente (700 árboles en total). La constructora solicitó prórroga, la cual fue otorgada mediante Resolución 502372973 del 28/12/2023 por un término de 12 meses. La Dirección Regional aclaró que el plano de siembra inicialmente propuesto por la constructora en los taludes marginales del río Subachoque no fue considerado viable técnicamente, mediante Informe Técnico 1023500884 del 11/05/2023, por la afectación al mantenimiento hidráulico del cauce. La representante de la constructora manifestó que los 700 árboles fueron sembrados en la ronda del río en el proyecto Velary y se encuentran en fase de mantenimiento, comprometiéndose a presentar los dos informes finales de manera independiente por expediente con inventario forestal georreferenciado y etiquetas biodegradables, a finales de julio de 2026.							
Proyecto Velary – Expediente 92324 (Aprovechamiento Forestal Único):							
Se revisó el expediente correspondiente al aprovechamiento de 1.084 individuos arbóreos, con medida de compensación de 7.694 individuos. La Dirección Técnica Ambiental aprobó el cambio de ecosistema solicitado por la constructora, autorizando la siembra en el predio La Alondra (vía Mondoñedo). Sin embargo, mediante visita técnica del 09/09/2025 se evidenció la sobrevivencia de únicamente 4.880 árboles, correspondientes al 63,42% de la medida de compensación, quedando pendientes 2.814 individuos arbóreos por establecer. Se aclaró que el informe técnico debe ser acogido mediante acto administrativo por parte de la Dirección Regional para adquirir validez jurídica y proceder con el requerimiento formal. Adicionalmente, se evidenció un cruce de información con Constructora Las Galias (urbanizadora conjunta del proyecto), por lo que la Dirección Regional recomendó a la constructora articular con Las Galias para conformar un equipo que diagnostique el estado real de los expedientes y evite duplicidades en la información reportada.							

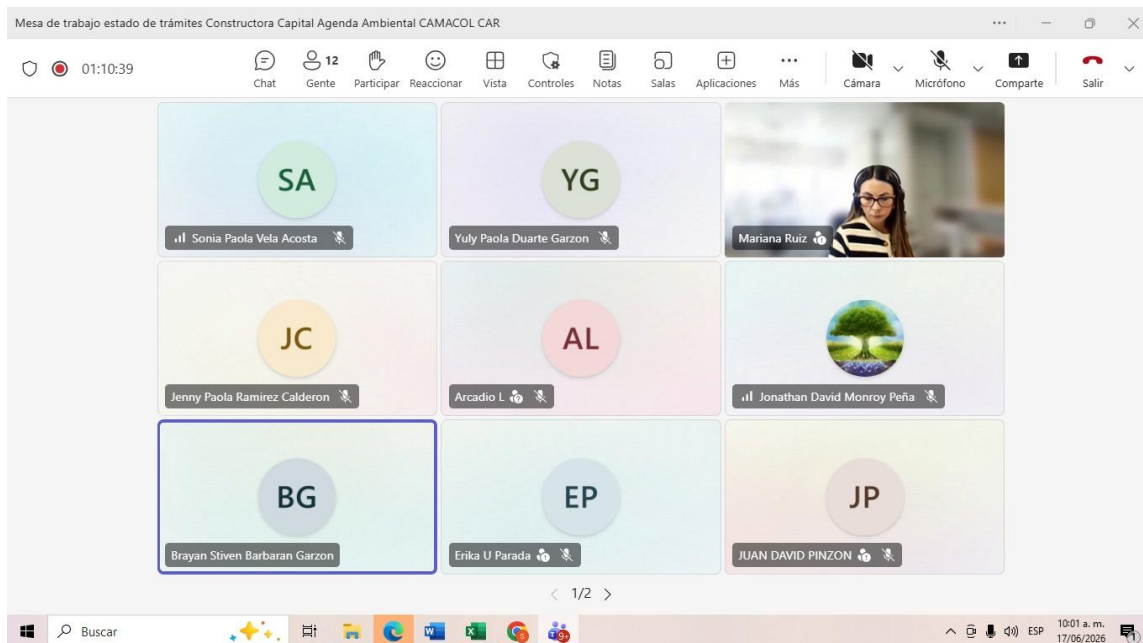
	ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: <u>Mesa de trabajo estado de</u> <u>trámites Constructora Capital</u> <u>Agenda Ambiental CAMACOL</u> <u>CAR</u>	DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO 17-Jun-2026 Acta 1100 EC Hoja <u>2</u> De <u>4</u>
DESARROLLO DE LOS TEMAS		
Proyecto Velary – Expediente 93303 (Ocupación cauce río Subachoque): Se revisó el expediente correspondiente al permiso de ocupación de cauce del río Subachoque, con medida de compensación de 100 individuos arbóreos, el cual se encuentra en cabeza de Constructora Las Galias (no de Constructora Capital). Según los radicados aportados por Las Galias, la plantación de los 100 individuos arbóreos se realizó en el Humedal Gualí y en zonas aledañas del Trébol, en el municipio de Mosquera, y no en el predio La Alondra como inicialmente refirió la constructora. El Grupo de Compensaciones Ambientales precisó que cada compensación debe ser tratada de forma independiente, sin mezclar individuos arbóreos de distintos expedientes, manteniendo planos, etiquetado y trazabilidad por separado.		
Lineamientos generales y precisiones jurídicas: La Dirección Jurídica Ambiental precisó que los informes técnicos son actos preparatorios y solo adquieren efectos jurídicos una vez sean acogidos mediante acto administrativo de requerimiento. Asimismo, se recordó que los términos para el cumplimiento de las medidas de compensación son taxativos y que la fase de mantenimiento de tres (3) años se contará a partir de la verificación técnica del cumplimiento de la fase de plantación inicial. El Grupo de Compensaciones Ambientales – DTA Sede Central reiteró su disposición para acompañar técnicamente a la Dirección Regional y orientar al usuario en el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de cada expediente.		
COMPROMISOS		RESPONSABLE
Entrega de los dos (2) informes finales de plantación de los expedientes 78254 y 8060 (Nova Terra), de manera independiente por expediente, con inventario forestal georreferenciado y etiquetas biodegradables, para finales de julio de 2026.	Constructora Capital	
Articulación con Constructora Las Galias para conformar equipo conjunto que diagnostique el estado real de los expedientes 92324 y 93303 (Velary) que evite cruces de información.	Constructora Capital	
Programación de visita técnica de seguimiento a las medidas de compensación, una vez recibidos los informes finales	Dirección Regional Sabana Occidente – CAR	

	ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: <u>Mesa de trabajo estado de</u> <u>trámites Constructora Capital</u> <u>Agenda Ambiental CAMACOL</u> <u>CAR</u>		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO 17-Jun-2026 Acta 1100 EC	
				Hoja <u>3</u> De <u>4</u>

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:

Nombre	Sonia Vela	Firma	<i>Sonia Vela Acosta</i>		
Entidad	CAR-DSICA	Teléfono	314 4873927		
E-Mail	svelaa@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☒	NO
Nombre	Se anexa lista de asistencia	Firma			
Entidad		Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☐	NO
Nombre		Firma			
Entidad		Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	☐	NO

**Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación"*





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: DSICA

TEMAS TRATADOS: Mesa de trabajo estado de trámites Constructora Capital - Agenda Ambiental CAMACOL CAR

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Sonia Vela

DOCUMENTOS ENTREGADOS: N/A

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Virtual Teams, Zipaquirá

FECHA: 17/06/2026

HORA: 9:00 a.m.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDAL SI NO
1	Brayan Silven Baibaran Garzon	1073252519	Facataliva	Direccion Regional	Direccion Regional Sabana Occident	3107672627	bsbairarant@car.gov.co	Brayan B	X
2	Yuly Paola Duarte Garzón	52859720	Bogotá	CAR/DTA/CONTRATISTA	CAR/DTA/CONTRATISTA	3133491903	ypduarteg@car.gov.co	Yuly D.	X
3	Jenny Padia Ramirez Calderon	1.014.207.208	Bogotá	CAR/DTA/CONTRATISTA	CAR/DTA/CONTRATISTA	3150476500	jramirez2@car.gov.co	JPRC	X
4	Erika Uriueña Parada	38364168	Bogotá	CAR/DTA/CONTRATISTA	SEDE CENTRAL	3108636780	euruenap@car.gov.co	ERIKA U	X
5	Yesika Castañeda Guevara	1072708477	Bogotá	Camacol B&C / Profesional de S	Cra. 19 No. 90-10 Bogotá	3177956565	ycastaneda@camacolbyc.co	Yesika Castañeda	X
6	Lina Cortes	1020750809	Bogotá	Camacol B&C / Coordinadora de	Cra. 19 No. 90-10 Bogotá	3152344886	lcortes@camacolbyc.co	Lina Cortes	X
7	Juan David Pinzón Garcia	1019602254	Bogotá	Camacol B&C/ Practicante de sd	Cra. 19 No. 90-10 Bogotá	3004802513	psostenibilidadreg@camacolbyc.co	Juan P	X
8	Jonathan David Monroy Peña	1000364863	Bogotá	CAR/DTA/CONTRATISTA	SEDE CENTRAL	3017772170	jmonroy@car.gov.co	David M.	X
9	Sonia Paola Vela Acosta	52705017	Bogotá	DSICA CAR	Sede Central CAR	3144873927	svelaa@car.gov.co	Sonia Vela Acosta	X
10	Mariana Ruiz		Bogotá	Constructora Capital / Directora	Calle 122 # 22-53		mariana.ruiz@constructoracapital.com	Mariana Ruiz	X
11	Estefanía Paz	1032451777	Bogotá	Constructora Capital / Directora	Calle 122 # 22-53		estefania.paz@constructoracapital.com	Estefanía Paz	X
12	Arcadio Ladino Ladino	79159963	Bogotá DC	DJA CAR	Sede de central CAR	3112905359	tatobog@gmail.com	ALL	X
13									
14									
15									

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.

* Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 0284 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación